



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS QUE DEBAN REALIZAR LAS PRÁCTICAS OBLIGATORIAS FORZOSAMENTE FUERA DE LA CIUDAD DE BURGOS Y DEL DOMICILIO FAMILIAR

CURSO 2021/2022

Ayudas concedidas

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Duración meses	Tipo Ayuda	Importe	Importe total
1	BERZOSA ORTEGA	JAVIER	71303625Z	2,5	2	125	312,5 €
2	GIL MIGUEL	MONICA	45578471S	2,5	3	190	475 €

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 11 de julio de 2022

EL RECTOR

P.D. Resolución 27/01/2021 (BOCYL 29/01/2021)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES



Firmado digitalmente
por CALDERON
CARPINTERO
VERONICA -
71262696W

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	11-07-2022 09:34:01
CALDERÓN CARPINTERO VERÓNICA	11-07-2022 09:21:26

